

DECRETO N° 10/20

Conscripto Bernardi, 29 de enero de 2020

VISTO:

El inicio de una nueva gestión de gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reubicar a empleados que se desempeñarán en distintas tareas del municipio;

Que el municipio requiere designar un Chofer para el Ejecutivo Municipal y también disponible para las distintas funciones y trámites locales y en otras ciudades,

Que por lo expuesto se hace necesario designar al agente municipal, Sergio Gabriel Luna como Chofer del móvil municipal designado para cumplir la función expresada en el párrafo anterior.

Que a los efectos de designar al Chofer del Ejecutivo Municipal se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI

EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Artículo 1º: Designase como Chofer del Ejecutivo Municipal y otras disposiciones expresadas en los considerando de la presente norma, al Señor Gabriel Luna, DNI N° 11.838.631, quien tendrá las funciones establecidas por las normas legales vigentes y Orgánica Municipal, a partir del 11 de diciembre de 2019.

Artículo 2º: los haberes mensuales serán los ya establecidos en su categoría, más un adicional por funciones de \$ 8000,00 (pesos ocho mil)

Artículo 3º: Notifíquese a Contaduría y Tesorería Municipal para que haga efectivo el incremento a percibir con los haberes del mes de enero y considerando el proporcional de diciembre 2019.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-



MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSCRIPTO BERNARDI

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPT BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento constituye una representación impresa de una norma emitida por la Municipalidad de Conscripto Bernardi, extraída de su Digesto Digital Oficial.

La inalterabilidad y validez legal de este documento pueden ser comprobadas utilizando el código QR impreso en esta página o ingresando el código de seguridad en el portal oficial.

Documento: Decreto N° 10 / 2020

Organismo Emisor: Departamento Ejecutivo Municipal

Fecha de Emisión: 29/01/2020

Fecha Impresión: 31/03/2026 21:48:49

IP Origen: 216.73.216.116

Hash Seguridad: NTMyODRjYjYtMTdi

NORMA VÁLIDA



Cód. Verificación: 53284cb6

<http://localhost:3000/norma/decreto-10-2020>